



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Boletín Especial



En ReD

Nº 10—2023

Suscríbete [aquí](#) a nuestros boletines

Visita al GALP de Gran Canaria — Taller formativo online de la REGP. Novedades FEMPA y criterios para la elegibilidad de proyectos — III Reunión de RRNN y AAGG. FAMENET— Debate técnico sobre cooperación entre GAL—Nuevas fuentes de financiación.



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo
y de Pesca (FEMP)

CONTENIDO

Red Española de Grupos de Pesca

Secretaría General de Pesca

Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura

redfep@mapa.es

C/ Velázquez, 144

28006 Madrid



[Red Española De Grupos De Pesca](#)



[@redgrupospesca](#)



[REGP MAPA](#)

Las imágenes mostradas en esta publicación son propiedad de la Red Española de Grupos de Pesca, libres de derecho o cedidas por terceros.



Página 3. Visita al GALP de Gran Canaria



Página 9. Taller formativo online de la REGP. Novedades FEMPA y criterios para la elegibilidad de proyectos



Página 14. Cooperación GALP



Página 16. III Reunión de AAGG y RRNN. FAMENET



Página 19. Nuevas fuentes de financiación

Conociéndonos

Tu experiencia

Montse Gimeno nos cuenta de primera mano la trayectoria, resultados y objetivos del GALP Gran Canaria, entidad que gestiona desde hace más de 6 años.



Montserrat Gimeno Ortiz

Gerente del Grupo de Acción Costera de Gran Canaria

Licenciada en Ciencias del Mar (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) y Máster en Gestión de Entidades Sin Ánimo de Lucro (UNED-Fundación Luis Vives).

Gerente del GALP de Gran Canaria desde el año 2017.

Anteriormente trabajó como investigadora en el Instituto Canario de Ciencias Marinas; cinco años en GESPLAN, empresa pública encargada del desarrollo de Plan de Ordenación de la Acuicultura de Canarias y varios años como consultora especializada en pesca y acuicultura, en los que participó en diversos encargos del Gobierno de Canarias, como el Plan Estratégico de la Acuicultura de Canarias (2014-2020) y lideró otros como el desarrollo normativo de las actividades de pesquería y turismo marino de Canarias.

El comienzo del periodo FEMP (2014-2020) en Gran Canaria no fue fácil. Se partía de casi dos años de inactividad en el GALP, debido a la ausencia de fondos al acabar el FEP. Estos periodos de parón ralentizan mucho el funcionamiento posterior del GALP, pues se pierde la atención y, a veces, la confianza del territorio. Es algo que debe evitarse a toda costa para el próximo periodo.

Sin embargo, como mi carrera profesional ha estado ligada siempre al sector pesquero y acuícola insular, así como a la gestión de proyectos, no fue una tarea demasiado ardua. Sin duda, **el conocimiento del territorio por parte de los gerentes es una gran ventaja** para el correcto desarrollo de nuestro trabajo.

El desarrollo local participativo es fascinante, te permite estar en contacto con personas y entidades de todo tipo en un aprendizaje permanente. La satisfacción de contribuir al desarrollo de mi isla compensa las dificultades que este trabajo acarrea, las cuales, no nos engañemos, no son pocas.

El GALP de Gran Canaria ha supuesto para el territorio el **acompañamiento continuo,** así como la **asistencia cercana y de calidad** que proporciona el grupo a los promotores de proyectos durante las diferentes etapas de una subvención, ha permitido que se desarrollen inversiones en diferentes sectores, como el pesquero o pequeñas empresas, para los que sería muy difícil acceder y gestionar (con éxito), una ayuda de este tipo.

Los trámites administrativos para la presentación de una solicitud de ayuda son muy complejos (me atrevo a decir que más que en otras convocatorias) y las empresas, muchas veces, no tienen las capacidades necesarias para hacerle frente, por lo que, la presencia del GALP **ha sido clave en la realización y justificación de los diferentes proyectos.**

Además, la presencia **del GALP ha contribuido a la realización de proyectos por parte de Administraciones Públicas,** que posiblemente no se hubieran hecho sin nuestro trabajo. Algunos ayuntamientos pequeños disponen de presupuestos muy ajustados y poco personal, por lo que, los recursos se destinan a otras necesidades municipales, considerada prioritarias. El GALP ha contribuido al desarrollo de proyectos de distintas Administraciones para la promoción del sector pesquero, accio-



nes de acondicionamiento de zonas costeras degradadas, formación para ocupar nichos de empleo altamente demandados, etc. Acciones con beneficios colectivos, ambientales y sociales, de las que nos sentimos especialmente orgullosos.

El periodo FEMP ha supuesto un periodo de consolidación del GALP de Gran Canaria. Por eso, debemos ser capaces de crear una EDLP para el periodo FEMPA (2021-2027), que nos permita afrontar de la manera más eficaz posible, los diferentes retos a los que se enfrenta el sector costero insular. Debemos ser **capaces de convertir los retos en oportunidades**: adaptarnos a las tendencias de consumo, con nuevas formas de comercialización y presentación de los productos pesqueros; diversificar la economía local con actividades más sostenibles, incentivando, entre otros, el desarrollo de productos turísticos que respeten nuestros valores naturales y culturales.



La convulsa situación económica y social mundial, así como, el delicado **estado de los recursos naturales y pesqueros**, deben ser el **motor de cambio** de la sociedad isleña, en especial del sector pesquero, **hacia una gobernanza real**, en la que seamos responsables y partícipes de las políticas que nos afectan. **La cooperación entre diferentes sectores es más importante que nunca.**

Gran Canaria está llena de oportunidades y el GALP seguirá trabajando para que los canarios y las canarias, sean capaces de encontrarlas y desarrollarlas.

Montserrat Gimeno Ortiz



En acción

La gerente del GALP Gran Canaria mostró, en compañía de varios promotores de la zona, a la representante de la REGP, Isabel Camacho, y al equipo de apoyo, una selección de proyectos de desarrollo pesquero.

Pescadería Lonja de Mogán y actuaciones de mejora

Beneficiario: Cofradía de Pescadores de Mogán

Convocatoria: 2019 y 2020

Coste total: 6.089,60 € y 10.739,10 €

Ayuda pública: 4.871,68 € y 9.128,22 €

Ámbito aplicación: Mogán



Las inversiones se han dividido en dos fases, la primera consistió en la puesta en marcha de una pescadería de venta al por menor, situada dentro de las instalaciones de la propia Cofradía de Pescadores de la Playa Mogán, y la segunda, financió la modernización de las instalaciones y compra de equipamiento, además de mejorar las condiciones de trabajo del personal, la imagen de la pescadería y la del producto.

Esta pescadería se dedica a la venta del producto fresco de calidad, tanto de pescado como de marisco, procedente de la pesca profesional artesanal de la zona.

Ambas iniciativas han supuesto la instalación del **equipamiento necesario para el mantenimiento y conservación del pescado y su venta al público**, la compra e instalación de aire acondicionado; la instalación de una arqueta de acero para las aguas residuales; la adquisición de una vitrina expositora, cartelería luminosa para la parte anterior y posterior de la pescadería y el utillaje de la propia pescadería.

Además, la puesta en marcha de este negocio ha supuesto la **contratación de una mujer a tiempo completo** para atender el negocio.

Nuevos instrumentos de comercialización de capturas propias del Nuevo Olimar

Beneficiario: Pescados Oliver Miranda Artiles, S.L.

Convocatoria: 2020

Coste total: 152.580,37 €

Ayuda pública: 128.707,31 €

Ámbito aplicación: Arguineguín



Oliver Miranda es un joven pescador, menor de 30 años, que maneja una empresa especializada en la captura del atún con caña y su comercialización. Para conseguir el pescado, él mismo se embarca, junto con un grupo de marineros para conseguir las mejores capturas.

Su tío, Bartolomé, fue el encargado de mostrar el proyecto a través del cual se ha sufragado la adquisición de un **vehículo isoterma con motor frigorífico** y trampilla elevadora, una **carretilla eléctrica, dos transpaletas** de acero inoxidable manuales y una transpaleta eléctrica, equipos informáticos, contenedores isoterma de plástico, **contenedores** multiuso de polietileno de alta densidad y uniformes para los empleados.

Esta inversión ha ayudado a incrementar el número de clientes a los que poder servir el pescado, pudiendo disfrutar éstos del valor añadido que supone el transportar la mercancía por sus propios medios y a reducir el riesgo de accidentes laborales.



Ampliación de la capacidad de planta y mejoras en la gestión productiva

Beneficiario: CANPESCA

Convocatoria: 2021

Coste total: 224.807,01 €

Ayuda pública: 166.024,34 €

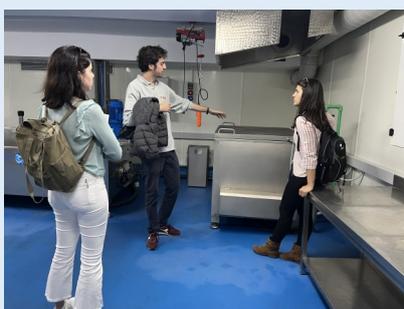
Ámbito aplicación: Las Palmas de Gran Canaria



CANPESCA es una empresa familiar con más de 30 años de experiencia **especializada en la comercialización, distribución e importación de cefalópodos**. Actualmente, han tomado el testigo en su gestión los hijos del fundador.

Mediante esta inversión la empresa busca incrementar la producción, la elaboración de nuevos productos, aumentar la seguridad y salud de los trabajadores, minimizar los tiempos de los procesos y disminuir la huella de carbono.

Para lograr los anteriores objetivos se ha financiado a través de la Prioridad 4 del FEMP la instalación de una **máquina de hielo**, la adquisición de un **camión isoterma**, la compra de equipos informáticos y un software de gestión y la incorporación de un **túnel de congelación**, una clasificadora/loteadora, una selladora de bolsas, una batidora de pulpo, un tanque de retracción, una transpaleta eléctrica, carros y bandejas de congelación, un lavamanos y tinas de almacenamiento.



Mejora en los servicios prestados a los socios y modernización de la imagen corporativa de la C.P. de Agaete

Beneficiario: Cofradía de Pescadores de Agaete

Convocatoria: 2021

Coste total: 51.194,86 €

Ayuda pública: 46.917,87 €

Ámbito aplicación: Agaete y Aldea de San Nicolás

La cofradía de Pescadores de Agaete **necesitaba reducir los costes de transporte del pescado fresco capturado, mejorar la imagen corporativa de la cofradía y reducir la huella de carbono**.

El FEMP ha financiado, a través de su Prioridad 4, un proyecto global que incluye la adquisición de un **camión isoterma** y su **rotulación, contenedores** isoterma, una **báscula** de sobremesa, la elaboración de un **plan de igualdad y plan de formación continua** para la Cofradía, el diseño y creación de una identidad corporativa (incluidos los uniformes del personal), el cálculo y la certificación de la huella de carbono por parte del MITECO y la adaptación de manera personalizada a la Ley Orgánica de protección de datos (LOPD).



Divulgación de los valores de la pesca artesanal 2020

Beneficiario: Cabildo de Gran Canaria

Convocatoria: 2020

Coste total: 53.850 €

Ayuda pública: 39.608,61 €

Ámbito aplicación: Arucas



El Cabildo de Gran Canaria decidió poner en marcha una campaña de divulgación de los **valores culturales y ambientales** de la **pesca artesanal** dirigida a los sectores de la **hostelería, pescadores profesionales, pescadores recreativos y a la ciudadanía**, en general. Para ello, se elaboraron materiales divulgativos y se asistió a numerosas ferias y jornadas, proporcionando información sobre el sector al público asistente.

Se trata de una iniciativa con la que se pretende destacar la importancia del sector pesquero y sus productos dando a conocer la procedencia y características del producto pesquero artesanal, los valores que encierran el sector pesquero y su producto, así como la promoción del respeto y buenas prácticas ambientales en el medio marino.

Como resultado de este proyecto se editaron numerosos **materiales sobre buenas prácticas** en el medio marino, en Espacios Marinos Protegidos y el manual "Aplica" de tallas mínimas.

Regeneración de la Avenida del Agujero Juan Quintana Mendoza

Beneficiario: Ayuntamiento de Gáldar

Convocatoria: 2021

Coste total: 176.043,73 €

Ayuda pública: 87.211,12 €

Ámbito aplicación: Gáldar



Nuria Vega, concejala de Playas, mostró el resultado de los trabajos de acondicionamiento de la Avenida del Agujero, en el municipio de Gáldar.

Las obras del proyecto, ejecutadas por de la empresa [Tecnosystem](#), han consistido en la **renovación de pavimentos** en la avenida de la playa del Agujero con una superficie total de 2.450 m². así como el **acondicionamiento en cada una de las bajadas a las zonas de baños**, promoviendo, de esta forma, la accesibilidad en aquellas zonas donde la orografía lo permita. También se han acometido obras que han permitido mejorar **el alumbrado**, incluyendo un sistema que preserve la vida de las aves protegidas de la zona, así como la canalización de los servicios públicos.

Esta inversión ha supuesto una mejora de la imagen, la accesibilidad y la seguridad del lugar y, con ello, se prevé un incremento de las visitas y del bienestar de los residentes y turistas.



Innovación en acuicultura marina invirtiendo en tecnología

Beneficiario: Aquanaria, S.L.

Convocatoria: 2021

Coste total: 74.706,54 €

Ayuda pública: 63.500,55 €

Ámbito aplicación: San Bartolomé de Tirajana y Telde



Aquanaria es una **empresa líder en la producción de lubina para alta gastronomía** fundada en 1973 y afincada en Canarias desde 1987, que cuenta con una plantilla de 130 personas.

El 60% de su producción es exportada a los 5 continentes. El producto puede ser adquirido por cualquier consumidor a través de su página [web](#) en menos de 48 horas en formato entera, limpia sin escamas o fileteada. Sus clientes principales son los mejores restaurantes del mundo.

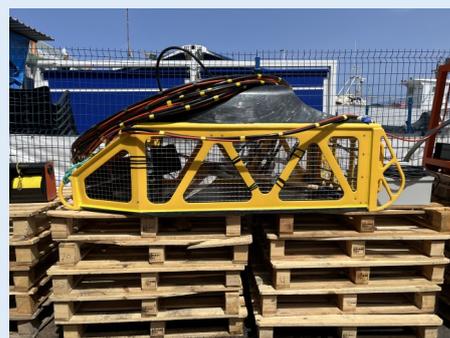
Las lubinas son de alta calidad gracias a que crecen en aguas atlánticas batidas, profundas, oxigenadas y con temperaturas constantes todo el año. Estas aguas también implican el reto tecnológico de mantener las instalaciones en perfecto estado. Además, sus viveros son de baja intensidad de cultivo: 98% de agua, 2 % de peces.

La inversión, apoyada por el GALP de Gran Canaria, se centró en la **adquisición de tres vehículos teledirigidos (ROV), dos para inspección submarina de las instalaciones** (disponen de dos granjas acuícolas) **y uno para la retirada de mortalidad.**

Gracias a estos vehículos la empresa ha conseguido **reducir los tiempos de inmersión** (un robot puede controlar amplios espacios y detectar incidencias sin necesidad de inmersión de personal), **mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores** (reduciendo el riesgo de accidentes de buceo) **y minimizar el riesgo de enfermedades de los peces** (retirando de manera más rápida los peces fallecidos).

Manejar estos equipos requiere de un personal entrenado y cualificado para ello, aspectos que ya han adquirido los propios trabajadores de la empresa, que han sido capaces de adaptarse rápidamente a esta nueva tecnología.

La puesta en marcha de los ROV ha sido un éxito para la compañía y ya están barajando la compra de nuevos equipos similares, aunque con alguna tecnología adicional, como puede ser el GPS, que los haga todavía más operativos.



+ Información:

<https://regp.pesca.mapama.es/proyectos/femp>

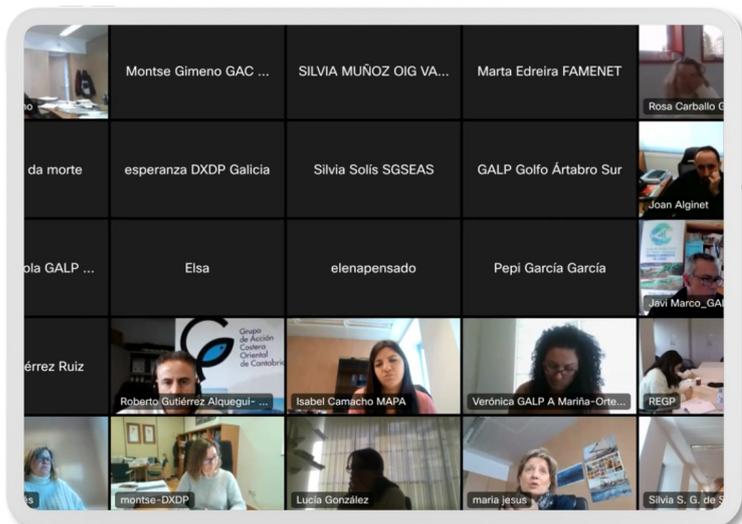
La Red a Fondo

España



Taller formativo online de la REGP. Novedades FEMPA y criterios para la elegibilidad de proyectos

Online, 1 de marzo de 2023



La Red Española de Grupos de Pesca (REGP) reinició su actividad formativa con el taller “*Novedades FEMPA y criterios para la elegibilidad de proyectos*”, temática que contó con una **gran acogida** y una **amplia participación**, superando los 70 asistentes, entre los que se encontraban representantes de los GALP, Organismos Intermedios de Gestión (OIG), FEMPA y del propio MAPA.

El **OBJETIVO** de esta jornada se ha centrado en la **transferencia de conocimiento**, dirigido a fortalecer las capacidades de gestión de los OIG/GALP en el ámbito de la elegibilidad de las operaciones.

Taller **impartido por:**

- **Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales** de la SGP: María Jesús Rubio, Silvia Tortosa, M^a Dolores Valdés, José María Solano e Isabel Camacho.
- **OIG de Galicia:** Esperanza Martínez Bouzas.

PROGRAMA

Bloque 1: **Novedades** del **FEMPA**

Bloque 2: **Comunicación** en el nuevo **FEMPA**

Bloque 3: **Cooperación** en el nuevo **FEMPA**

Bloque 4: **Criterios de selección** (admisibilidad y elegibilidad)

Bloque 5: Algunos **problemas en la gestión** (aplicación de ayudas de Estado, poder adjudicador, intensidad de ayuda)



BLOQUE 1: NOVEDADES FEMPA

GENERAL

DIFERENCIA DE ESTRUCTURA

Se busca la simplificación y trata de reducir la carga administrativa para gestores y beneficiarios.



REDUCCIÓN de OBJETIVOS políticos y PRIORIDADES

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA entre prioridades MÁS SENCILLA



TIPOS DE ACTIVIDAD (medidas)

Más concretas.
Se incluyen a los pescadores a pie.



TIPOS DE INTERVENCIÓN

Aportación al coeficiente climático y medio ambiental.

INTENSIDAD DE AYUDA

General 50 %.
Para inversiones en acuicultura por PYMES 60 %

ELIMINACIÓN de la reducción del % de AYUDA a las GRANDES EMPRESAS



Se mantienen Costes 100%

SUBVENCIONABLES para inversiones GAL (art. 30)

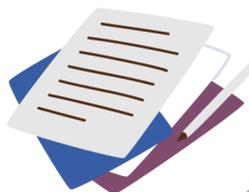
Al menos 1 criterio: interés colectivo, beneficiario colectivo, características innovadoras o acceso del público a sus resultados.

Costes NO SUBVENCIONABLES (art. 64 RDC): IVA

Excepto:
Operaciones CT < 5.000.000 € (IVA incluido)
Operaciones CT >= 5.000.000 € (IVA incluido cuando este no sea recuperable)

ASISTENCIA TÉCNICA

Coste simplificado a tipo fijo.
6 % de los gastos incluidos en la solicitud de reembolso (art.36 RDC)



EL PROGRAMA sigue la regla N+3



ELIMINACIÓN de los Informes de ejecución. SOLO INFORMES TRIMESTRALES



BLOQUE 2: NOVEDADES COMUNICACIÓN

FEMPA

Enfoque ACTIVO y CREATIVO



Acciones CONCRETAS con resultados MEDIBLES y EVALUABLES



Proyectos DESTACADOS

Al menos 2 criterios: innovador, importancia económica, financiera, especial, muchos destinatarios, adecuado a los objetivos y consideración de los criterios horizontales (igualdad y medio ambiente).

Definición de INDICADORES

Realización, resultado e impacto.



MIX DE CANALES DE COMUNICACIÓN

Web, RRSS, eventos, canales tradicionales.



Fomento de la COMUNICACIÓN de las EDLP y de los proyectos (INNOVADORES)

USO DEL EMBLEMA EUROPEO



REGISTRO de la comunicación

Herramientas y módulo.

BLOQUE 3: NOVEDADES COOPERACIÓN

FEMPA

Tareas EXCLUSIVAS GAL:

Elaboración de criterios y procedimientos de selección.

Preparación y publicación de convocatorias.

Recepción de solicitudes, selección de proyectos y fijación del importe de las ayudas.



INCLUIR EN LAS EDLP las actuaciones de cooperación

AAPP fomentan la colaboración para impulsar sinergias y el conocimiento existente





BLOQUE 4: CRITERIOS DE SELECCIÓN

En el caso de los **GAL**, se establece que pueden ser **beneficiarios** y ejecutar las operaciones de conformidad con las EDLP siempre que se asegure el **principio de separación de funciones**.

ELEGIBILIDAD

Cuando se trate de “**Aplicación de EDLP**”, que incluyan **otros tipos de actividad** previstas en las Prioridades 1, 2 y 4 del RFEMPA, se aplicarán las mismas condiciones y requisitos establecidos en estas prioridades.

COSTES SIMPLIFICADOS

Objetivo específico 3.1: Contribuir a posibilitar una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y a fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.

3.1.1. Ayuda preparatoria.

ASPECTOS FINANCIEROS

Ayudas de Estado. Posibilidad de articular las ayudas mediante algún sistema de ayudas de Estado cuando:

- * El beneficiario sea una empresa y no pertenezca al sector de la pesca y acuicultura.
- * El beneficiario sea una empresa del sector de la pesca o acuicultura, pero el objetivo de la inversión no sea la producción, comercialización o transformación de productos de la pesca, como es el caso de la diversificación.

Principalmente, en los Grupos de Acción Local, diversificación y empresas tecnológicas o de innovación ajenas al ámbito pesquero o acuícola.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EDLP



Zona geográfica y población cubierta por la estrategia



Proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de la estrategia



Análisis de las necesidades de desarrollo y del potencial de la zona



Objetivos de dicha estrategia, incluidos valores mensurables de las metas fijadas para los resultados, y las correspondientes acciones planificadas



Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación, que demuestren la capacidad del grupo de acción local para ejecutar dicha estrategia



Plan financiero, incluida la asignación prevista de cada Fondo, y también, en su caso, la asignación prevista del FEADER, y cada programa participante

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

- * **Carácter obligatorio** y servirán para determinar si la operación es APTA/NO APTA para ser cofinanciada por el FEMPA.



CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

* Fichas correspondientes al DLP:

- Nº 42 Ayuda preparatoria
- Nº 43 Estrategias de Desarrollo Local Participativo



Los **proyectos** de DLP deberán ser **coherentes** con las EDLP. Los **GAL**, como entidad colaboradora, **definirán los criterios de selección de operaciones**, que el OIG deberá respetar para la aprobación final de los proyectos.

En todo caso, cuando un proyecto enmarcado en alguno de los tipos de actividad previstos en la Prioridad 1, 2 o 4 del Programa del FEMPA sea financiado en el marco del DLP, deberán **aplicarse** como mínimo los **mismos criterios de admisibilidad** y las mismas **condiciones de elegibilidad** establecidas para esos proyectos en el RFEMPA y en el Programa FEMPA.

BLOQUE 5: ALGUNOS PROBLEMAS EN LA GESTIÓN

AYUDAS DE ESTADO

Tradicionalmente las ayudas que recogían el Programa se financiaban por el Fondo sin necesidad de acogerse a otros regímenes de ayuda.

En el art. 10 del FEMPA "**Ayudas estatales**", recoge la necesidad de acogerse a los regímenes de ayuda de estado para poder conceder ayudas a inversiones que quedan **fuera del ámbito del art.42 del TFUE**. Si los EEMM quieren conceder ayudas a otras actividades hay que velar para que estas ayudas afecten la competencia. Para ello, la Comisión pone a disposición un paquete normativo, específico según sectores o tipos de actividad, que incluyen: las directrices de ayudas de Estado y los Reglamentos de Exención por categorías, así como Reglamentos de minimis.

Los reglamentos de **minimis** **no** se consideran **ayudas de Estado**.

EFFECTOS en la gestión de las ayudas

Implica que en la gestión de las convocatorias de los Grupos, se deba contemplar la posibilidad de aplicar los Reglamentos de exención (o minimis) en la concesión de algunos proyectos. Por lo tanto, se trataría de ayudas cofinanciadas por el FEMPA pero reguladas de acuerdo con el Rgto. de exención o de minimis, debiendo respetarse los importes o intensidades de ayuda que se indican, sin superar la recogida en el FEMPA.

PODER ADJUDICADOR

3 condiciones **acumulativas**:





Cooperación GAL



FAMENET

La cooperación es fundamental para el enfoque del Desarrollo Local Participativo en el periodo FEMPA ya que esta cooperación con grupos locales de otras áreas puede permitir a los GAL encontrar las complementariedades o la

masa crítica para **aumentar el impacto de sus acciones; o transferir soluciones; o conocimientos existentes de un área a otra**. Es por ello que **FAMENET** está dedicando un mayor número de actividades a esta temática, como este **debate técnico online** del 16 de febrero en el que participaron GALP y Redes Nacionales de 18 Estados miembros y representantes de Autoridades de Gestión de 6 países, exponiendo ejemplos de iniciativas de cooperación.

Mejora de las EDLP de las zonas pesqueras mediante acciones de cooperación entre los GALP



La idea de este proyecto surge dentro de la Federación de Zonas de Pesca (por los **GALP de Rumanía** ubicados a lo largo de Danubio), como resultado de la necesidad de expandir las experiencias locales de los GALP para **mejorar las estrategias locales**, para intercambiar experiencias y aprender de las experiencias de otros GALP, y para estimular y apoyar la innovación, las buenas prácticas, adquirir nuevas habilidades y mejorar de las competencias existentes.

Cada GALP socio se encargó de esbozar un capítulo de la EDLP, disponiendo así su propio presupuesto acorde a las necesidades y las actividades propuestas.

Entre los objetivos más destacables de la iniciativa encontramos la mejora de la **capacidad administrativa de los GALP**; el incremento de la visibilidad de la Autoridad de Gestión y la promoción de proyecto de DLP **creando una web común**; la generación de una percepción positiva de los estudiantes hacia las zonas de pesca de los GALP integrantes del proyecto, la actividad pesquera y los recursos pesqueros.

Algunas de las actividades ejecutadas en estos dos años fueron la promoción de las zonas de pesca a lo largo del Danubio e incremento de la visibilidad mediante la creación de un sitio web, la creación y difusión de información de **materiales promocionales** y la organización de un **concurso** y de **conferencias** sobre el desarrollo local participativo en las zonas de pesca a lo largo del Danubio.



Proyecto de cooperación transnacional entre GALP de Grecia y Chipre para promover el turismo de buceo sostenible



El proyecto "Inmersiones en nuestras islas" es un esfuerzo por resaltar el atractivo de las áreas costeras y marinas de Lesbos, Lemnos, Agios Efstratios, Kalymnos y las Provincias de Larnaca y Famagusta, a través de la acción conjunta de los socios de este proyecto de cooperación transnacional.

Su objetivo era la creación de un **sistema** común de **explotación y promoción** de las ventajas de estas zonas en relación a la actividad del **turismo de buceo**.

Para la implementación del plan de la iniciativa se recolectaron y procesaron datos e información sobre esta actividad en estas regiones, con el objetivo de explotarlos a través de ediciones de mapas y formularios, aplicaciones digitales en IOS y Android, y un sitio web en el que se muestra este material para potenciar este tipo de turismo en las zonas costeras y pesqueras que constituyen el área de intervención.

Mediante esta iniciativa de cooperación de los GALP se demostró cómo, en muy poco tiempo, se alcanzaron resultados significativos para el desarrollo de estas regiones planificando e implementando con gran ambición y profesionalidad.

En definitiva, es un proyecto simple con el que se impulsan los esfuerzos futuros para explotar y **preservar la diversidad de las regiones costeras y marinas**, mostrando a los residentes la importancia de la conservación y sus posibilidades de utilización.

Metodología de cooperación regional: el caso catalán

La metodología para cooperar entre los GALP catalanes es un claro ejemplo de buena práctica ya que, con ella, se ha conseguido que más de 20 socios y colaboradores creen una **red de oportunidades de crecimiento y mejora dirigida a las comunidades costeras**.

Los beneficios adquiridos por los GALP actuales (Costa Brava y Terres de l'Ebre) gracias a este tipo de proyectos, tales como la conexión de las comunidades pesqueras o el refuerzo de papel del sector de la pesca en la economía local, les animan **continuar** en el periodo **FEMPA** junto a los **nuevos grupos** que se formen en el territorio catalán.

El proceso seguido la hora de diseñar e implementar los proyectos ha sido el siguiente: búsqueda y selección de ideas (promoción de productos locales, creación de marcas colectivas, mejora de la eficiencia energética, etc.), definición del marco específico en el que se aplicará (junta a la Federación Nacional Catalana de Cofradías de Pescadores), ejecución y justificación de la iniciativa (durante 1 o 2 años) y, por último, reciben el importe del pago.

Así pues, el **valor añadido** de las iniciativas de cooperación es tan relevante dado que supone un mayor presupuesto para el sector y otra oportunidad para llevar a cabo proyectos del GALP que no sea mediante los gastos de funcionamiento, todo ello a pesar de las tensiones presupuestarias.



+ Información:

Todas las presentaciones expuestas en el debate están disponibles en: <https://regp.pesca.mapama.es/visibilidad/eventos/taller-online-famenet-cooperacion>



FAMENET

III Reunión de Autoridades de Gestión y Redes Nacionales a cargo del DLP

Online, 21 de marzo



El 21 de marzo **FAMENET** organizó la III Reunión de Autoridades de Gestión y Redes Nacionales a la que asistieron 42 representantes de las Autoridades de Gestión, Organismos Intermedios de Gestión, Redes Nacionales, representantes de la Comisión Europea y numerosos expertos para debatir sobre la **definición y facilitación de la innovación en el Desarrollo Local Participativo (DLP)** en el marco del FEMPA, las **redes nacionales** y su **papel de apoyo a la Autoridad de Gestión** y a los **GALP** y las **actividades de seguimiento y evaluación del DLP**, sus indicadores y el valor añadido.

INNOVACIÓN EN EL DLP EN EL FEMPA

La Autoridad de Gestión belga compartió con los asistentes **cómo han facilitado en Flandes la innovación a través del Fondo Social Europeo**. Su objetivo era desarrollar nuevos servicios para fortalecer a los trabajadores y las personas en busca de empleo en el mercado laboral flamenco. Para ello abrieron convocatorias a todas las organizaciones que jugaran un papel clave en el mercado laboral flamenco (ONGs, academias, gobierno, empresas...) y dieron la bienvenida a aquellas asociaciones que unían diferentes tipos de organizaciones y perspectivas. Sin embargo, como la innovación es arriesgada y el resultado suele ser frecuentemente incierto, decidieron **financiar un proceso** en el que primero se descubre la propuesta de proyecto o el cambio a llevar a cabo en la sociedad, después se define el concepto de servicio o la solución, posteriormente, se desarrolla e implanta (realizando una evaluación del impacto).

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA PESCA (Red Nacional de Estonia)



Con un presupuesto de 5,8 mill. de euros para la pesca y de 1,12 mill. de euros para la acuicultura. Está integrada por **6** trabajadores.

Sus actividades están dirigidas al sector pesquero y consisten en: **recoger** datos, **analizar, publicar y distribuir** la información (tanto propia como de otras organizaciones), dar **formación**, coordinar y organizar **eventos** como seminarios, conferencias o reuniones anuales, **promover** las actuaciones apoyadas por los grupos y **fomentar la cooperación** no solo a nivel de los grupos, también a nivel de AG y Red Nacional.

Periodo **FEMPA**: su trabajo estará más enfocado en la economía azul, la acuicultura marina, la sostenibilidad ambiental, una mejor gestión de las cuotas de pesca, las especies invasoras, etc.

LAS REDES NACIONALES DE FRANCIA Y SU APOYO A LOS GALP Y AG

Periodo FEP: PACTE

- 2 tareas:
 1. Apoyo técnico, ayudando a los gerentes de los GALP a interpretar las legislaciones y procedimientos.
 2. Networking: organización de un seminario el territorio del grupo para promover proyectos locales y compartir experiencias.
- Vigente de **2010 a 2015**.
- La Red Nacional cubrió los gastos de las herramientas de promoción de los GALP y los viajes.
- Financiada por el organismo pagador.
- La pesca y la acuicultura en el corazón de las áreas locales.
- Apoyado por la Autoridad de Gestión Francesa.

Periodo FEMP: DLAL-FEAMP

- Financiada por las regiones francesas.
- Vigente de **2018 al 2020** y prorrogada hasta el 2022.
- 3 actividades principales:
 1. Promover la transferencia de experiencias a través de la web y de seminarios.
 2. Talleres técnicos con los gerentes de los grupos.
 3. Preparación para el post-2020: información y participación.

Periodo FEMPA: requisitos para la red nacional perfecta

- **Construida gracias a la consulta a los GALP.**
- Con un fuerte vínculo con las redes regionales.
- Con, al menos, **2** personas dedicadas a tiempo completo que tengan habilidades: en los sectores de la pesca y la acuicultura, en el desarrollo local, en los reglamentos y procedimientos, en marketing.
- 2 tareas principales: apoyo técnico a los GALP y networking para promover los intercambios con las partes interesadas de todos los GALP.
- Con presupuesto suficiente para cubrir los gastos de viaje y gastos relacionados con la promoción de los GALP.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DLP



El equipo de FAMENET, junto a la Autoridad de Gestión de Eslovenia, organizó en Ljubljana un **evento de capacitación para la puesta en marcha de un sistema de seguimiento y evaluación del DLP** dirigido al personal técnico de la Autoridad de Gestión y de los grupos. Este taller se dividió en dos partes: la primera sobre el **desarrollo de la estrategia** en la que, en grupos de trabajo, se debatió sobre las lecciones aprendidas, una actualización del análisis DAFO y las necesidades futuras, una "lluvia de ideas" sobre actividades potenciales y la elección del enfoque estratégico; en la segunda parte, dedicada al **seguimiento y evaluación de la EDLP**, tuvo lugar un debate interactivo en el que se reflexionó sobre los logros alcanzados, qué medir y cómo y la elección de los indicadores ideales.



Otros temas de interés



Nuevas posibilidades de financiación

Los Fondos Europeos de cooperación y las acciones incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia son una firme apuesta por impulsar el sector agroalimentario y pesquero español.

La Unión Europea debe afrontar en este nuevo periodo de programación 2021-2027 las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 y abordar las prioridades de la UE a largo plazo. Para ello ha elaborado un paquete financiero global que contribuirá a **transformar Europa apoyando el Pacto Verde Europeo y la transformación digital y aumentando la resiliencia.**



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español](#) está enmarcado dentro de los planes nacionales que han elaborado los 27 Estados miembros de la Unión Europea para acogerse al Plan de Recuperación para Europa Next Generation EU.

Este Plan se articula en torno a un conjunto coherente de **inversiones a realizar** en su práctica totalidad **entre 2021 y 2023** y en un ambicioso programa de reformas estructurales y legislativas, orientadas a abordar los principales retos de nuestro país.

Estas inversiones movilizarán más de **1.500 millones de euros.**

El plan se basa en cuatro pilares fundamentales: la mejora de la eficiencia en regadíos; el impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería; una estrategia de digitalización del sector agroalimentario y del medio rural, así como la modernización del sector pesquero, a través del impulso de la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización.

Todo ello contenido dentro del componente 3 de la palanca del PRTR denominada **Agenda Urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.** Los objetivos de este componente son:

- Reforzar el sistema agroalimentario y pesquero.
- Mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.
- Fomentar la innovación y la eficiencia energética.
- Lograr un mejor uso, especialmente de los recursos hídricos.

Puede conocer las **últimas convocatorias** relacionadas con estos fondos en [este enlace](#).



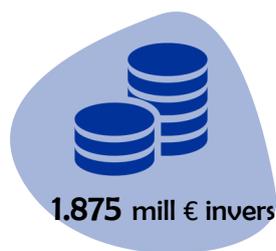
Interreg



Co-funded by
the European Union

Interreg es uno de los instrumentos clave de la Unión Europea para **apoyar la cooperación entre regiones y países**, impulsando un uso eficiente de los recursos, un crecimiento y competitividad a largo plazo y una recuperación verde y digital tras la crisis del coronavirus, **a través de la financiación de proyectos**.

Resultados del periodo 2014-2020:

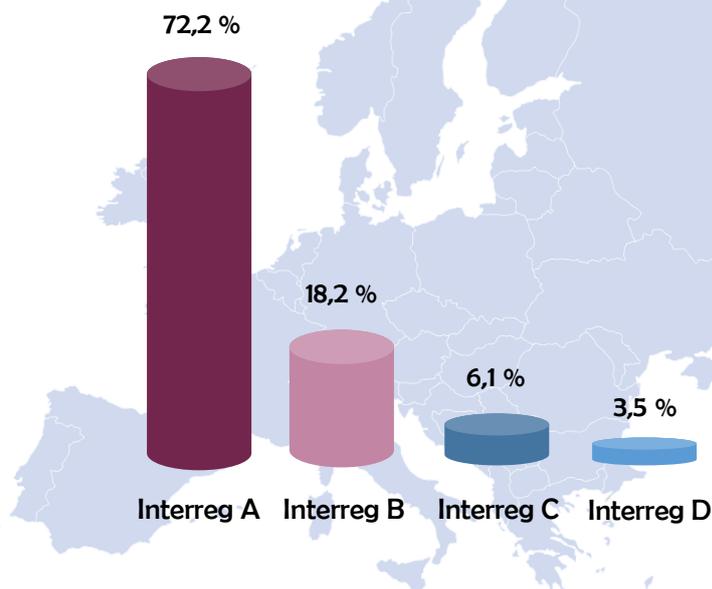


Periodo 2021-2027:

El programa Interreg de cooperación territorial europea (2021-2027) tiene como **objetivo fomentar la cooperación** entre los Estados miembros y sus regiones dentro de la Unión y entre los Estados miembros, sus regiones y terceros países, países socios, otros territorios o países y territorios de ultramar, u organizaciones regionales de integración y cooperación.

Se prevé que en este sexto periodo de programación se asignen **8.050 millones de euros** a la cooperación territorial europea que se distribuirán en los siguientes programas: cooperación transfronteriza terrestre y marítima (Interreg A), cooperación transnacional (B), cooperación interregional (C) y cooperación con las regiones ultraperiféricas (D).

En 2021-2027, Interreg seguirá apoyando la movilidad transfronteriza y los esfuerzos para desarrollar la protección del medio ambiente, los servicios de emergencia, los empleos cualificados y el acceso a los servicios públicos para la próxima generación de la UE. Además, **dos nuevos objetivos** orientarán la cooperación territorial: **una mejor gobernanza de la cooperación y una Europa más segura**.



En el cuadro de la siguiente página se detallan los **programas a los que España y los GALP españoles pueden acceder**:





Programa Interreg	Tipo de cooperación y regiones que abarca	Prioridades temáticas	Convocatorias
  <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p> <p>España - Portugal</p>	<p>Transfronteriza (Interreg A). España y Portugal</p>	<p>P1. Empresas, competitividad, digitalización –I+D+i</p> <p>P2. Recursos endógenos, especialización inteligente</p> <p>P3. Transición ecológica, cambio climático</p> <p>P4. Biodiversidad</p> <p>P5. Desafía demográfico, acceso a servicios</p> <p>P6. Desarrollo integrado y sostenible</p> <p>P7. Gobernanza</p>	<p>Prioridad 5 (Una Europa más social): planificada 17 de abril a 31 de mayo de 2023.</p> <p>Entidades gestoras Fondo Pequeños Proyectos: planificada de junio de a julio de 2023.</p> <p>Prioridad 6 (Una Europa más próxima): planificada de junio de 2023 a julio de 2023.</p> <p>+ Información.</p>
  <p>UNIÓN EUROPEA UNION EUROPÉENNE</p>	<p>Transfronteriza (Interreg A). España, Francia y Andorra</p>	<p>P1. Crear un espacio común de conocimiento e innovación</p> <p>P2. Proteger y consolidar los valores ecológicos</p> <p>P3. Facilitar el acceso al empleo y a la formación</p> <p>P4. Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado</p> <p>P5. Impulsar el turismo sostenible, desarrollar la cultura</p> <p>P6. Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio</p> <p>P7. Hacia un espacio transfronterizo más integrado</p>	<p>Primera convocatoria: abierta del 9 de marzo al 9 de mayo para las prioridades 1, 2, 3, 4, y 5.</p> <p>+Información.</p>
  <p>EUROPEAN REGIONAL DEVELOPMENT FUND EUROPEAN UNION</p>	<p>Transnacional (Interreg B). España, Francia, Irlanda, Portugal y Reino Unido.</p>	<p>P1. Innovación y competitividad azules</p> <p>P2. Medio ambiente azul y verde</p> <p>P3. Turismo y cultura azules sostenibles</p> <p>P4. Una mejor gobernanza para la cooperación</p>	<p>Cerrada (desde el 14 de octubre de 2022 hasta el 3 de marzo de 2023).</p> <p>+Información.</p>



Programa Interreg	Tipo de cooperación y regiones que abarca	Prioridades temáticas	Convocatorias
	<p>Transnacional (Interreg B). España, Francia, Portugal, Reino Unido (Gibraltar) y Principado de Andorra</p>	<p>P1. Preservar el capital natural y reforzar la adaptación al cambio climático en el SUDOE</p> <p>P2. Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE mediante la innovación y la transformación de los sectores productivos</p> <p>P3. Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE a través de la innovación social, la valorización del patrimonio y los servicios</p> <p>P4. Reforzar el impacto del SUDOE en los territorios</p>	<p>Convocatoria del 2023: cerrada.</p> <p>+Información.</p>
	<p>Transnacional (Interreg B). Albania, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Montenegro, Portugal, República del norte de Macedonia.</p>	<p>P1. Un Mediterráneo más inteligente</p> <p>P2. Un Mediterráneo más verde</p> <p>P3. Gobernanza mediterránea</p>	<p>Convocatoria planificada para el primer semestre de 2024: proyectos Temáticos (Solo Proyectos Territoriales Estratégicos). Prioridades 1 y 2.</p> <p>Convocatoria planificada para el segundo semestre de 2024: proyectos. Prioridades 1 y 2.</p> <p>+Información.</p>
	<p>Transnacional (Interreg B). Azores, Madeira y Canarias</p>	<p>P1. MAC inteligente</p> <p>P2. MAC verde</p> <p>P3. MAC gobernanza</p> <p>P4. MAC movilidad</p>	<p>Convocatoria 2023: planificada para el segundo trimestre de 2023. Prioridades 1, 2 y 4.</p> <p>+Información.</p>
	<p>Interregional (Interreg C). Los 27 países de la Unión Europea, Noruega y Suiza</p>	<p>P1. Una Europa más inteligente</p> <p>P2. Una Europa más verde</p> <p>P3. Una Europa más conectada</p> <p>P4. Una Europa más social</p> <p>P5. Una Europa más cerca de los ciudadanos</p> <p>P6. Mejor gobernanza regional</p>	<p>Segunda convocatoria de 2023: abierta del 15 de marzo al 9 de junio de 2023.</p> <p>+Información.</p>



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca



Red Española de Grupos de Pesca

Publica: Red Español de Grupos de Pesca

Coordina: SG. de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales
D.G de Ordenación Pesquera y Acuicultura. Secretaría General de Pesca.
C/ Velázquez, 144. 28006 Madrid

Edita: © Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO: 003200900

Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

La revista no se hace responsable de los artículos firmados ni comparte necesariamente la opinión de los colaboradores. Se limita a ofrecer sus páginas con respeto a la libertad de expresión.



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y en el RGPD (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que enviarnos un e-mail a redfep@mapa.es, indicando que quiere dejar de recibir esta publicación.